



# Realizan el foro “Transformadores por la justicia social”



- El 60 por ciento de los conflictos son de justicia social y contra instituciones gubernamentales: diputado Baldenebro Arredondo
- Participan especialistas, académicos y líderes sindicales

El presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena), inauguró el foro “Transformadores por la justicia social”, en el que participaron líderes sindicales, especialistas y académicos, quienes externaron sus comentarios sobre la justicia. El legislador reconoció que se ha avanzado en cuestiones laborales, pero “cuando hablamos de justicia social no hay una normativa”. Preciso que el 60 por ciento de los conflictos son de justicia social y contra instituciones gubernamentales, en donde “pagan todos y nadie, no hay apuro por resolver, pero existe un daño patrimonial porque los laudos en sus montos siguen creciendo; eso nos preocupa a los legisladores”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>	<b>0</b>	<b>02/01/2023</b>	<b>LEGISLATIVO</b>

Destacó la importancia de normar criterios en justicia social “porque ahí la competencia es muy desigual”; por ello, resaltó la relevancia de escuchar a los sindicalistas y juzgadores. Queremos seguir legislando y a quienes litigan en el mundo laboral hágannos saber dónde se están atorando los trámites para pulir esas leyes”.

Sostuvo que en el país el problema es la impunidad, “no son tanto las leyes”, y “tenemos que hacer algo, construyámoslo entre todos”. Hay que tener reglas claras para evitar más conflictos y nos nutran con su información para salir adelante”.

Alejandra Mondragón Orozco, secretaria general de la Federación Nacional de Affidamento Femenil (FNAF), dijo que los sindicatos están para la capacitación y formación de las nuevas lideresas, empujar y participar en los esquemas del sindicalismo. “Dentro de esta participación algo que se debe abordar es el tema de violencia y hostigamiento laboral. Si bien hay una norma, buscamos que se aplique”.

Enfatizó que urge un comité y que no sea solo una cláusula, sino que todos los sindicatos y empresarios vigilen el problema de hostigamiento y violencia laboral. Mencionó que la reforma laboral de 2019 tiene la particularidad de que fue exponencial, el tema de la proporcionalidad y la paridad sindical. “Si bien esto está escrito en la ley, para ser lideresas y líderes sindicales se debe empezar por la docencia”.

Guillermo Domínguez de la Vega, abogado laborista, señaló que la implementación exitosa de la reforma laboral es en dos aspectos: en el nuevo modelo, lograr concluir todos los asuntos que se encuentran en las juntas de conciliación y arbitraje federales y locales, por lo que consideró que se debe invertir en todos los aspectos, por parte del gobierno, en los servidores públicos y construir acuerdos con las instituciones para que tenga acceso al nuevo modelo de justicia”.

Respecto a la conclusión de los asuntos en el sistema anterior, continuó, se deben construir acuerdos y firmar convenios interinstitucionales, para darle una vía más ágil, expedita y económica de solución de los conflictos. Resaltó que falta mucho por hacer y se tiene la oportunidad de “lograrlo juntos porque es parte fundamental de que el sector sindical, como el sector patronal, participen y sean parte de la solución, no parte del problema”.

Gilberto Chávez Orozco, director general del Instituto de posgrado en derecho y presidente de la Academia Mexicana del Derecho Procesal del Trabajo, dijo que hoy más que nunca el mundo del trabajo ha cambiado y por eso hay que celebrar este tipo de eventos donde se trata de ir hacia adelante porque la reforma ya está, tanto la constitucional como la legal.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>	<b>0</b>	<b>02/01/2023</b>	<b>LEGISLATIVO</b>

Comentó que las mujeres tienen mucho que aportar a todo el espacio y más al mundo del trabajo. Asimismo, señaló que la reforma laboral tuvo varios aspectos ya que reformó el procedimiento y como consecuencia se modificaron derechos individuales y colectivos. “Es hermoso que se plasme en la Constitución un derecho laboral, se haga efectivo y se cumplan los procedimientos”.a social laboral.